

En cuanto al modelo de proposición a presentar dentro del sobre de «Oferta económica» como se sigue:

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de los pliegos y documentos que integran el expediente que ha de regir en el concurso-subasta para suministro al Ayuntamiento de Gijón de de tres vehículos «todo terreno», con destino a la Policía Municipal, cuya licitación fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día ofrece como remate el de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento del contrato con estricta sujeción a los expresados documentos (la cantidad se señalará en letra).

Domicilio para notificaciones: El señalado en la proposición de «Referencias». (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 1 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncian subastas para la adjudicación de las obras que se citan.

Se anuncian las siguientes subastas para adjudicación de contratos de obras:

«Cubrición y ampliación de los corrales de la plaza de toros», con tipo de licitación de 629.855,50 pesetas, fianza provisional de 18.895 pesetas y plazo de ejecución de dos meses

«Nuevos viveros municipales en la Carbayera de Deva», con tipo de 2.729.617 pesetas, fianza provisional de 64.592 pesetas y plazo de ejecución de tres meses.

«Escalinata de acceso y acera en la salida del túnel bajo la avenida de Castilla al parque de Isabel la Católica», con tipo de 869.293,28 pesetas, fianza provisional de 26.078 pesetas y plazo de ejecución de un mes.

Las fianzas definitivas se calcularán a los tipos máximos legales.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento,

en el que expediente y proyectos de obra están de manifiesto.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de (se hará constar, conforme a la subasta a que se desee concurrir: Cubrición y ampliación de los corrales de la plaza de toros, nuevos viveros municipales en la Carbayera de Deva, escalinata de acceso y acera en la salida del túnel bajo la avenida de Castilla al parque de Isabel la Católica), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle número en la persona de don (Fecha y firma del proponente.)

Se trata de tres subastas independientes. Quienes deseen concurrir a más de una, deberán presentar proposiciones independizadas, cada una dentro de su sobre respectivo.

Gijón, 1 de julio de 1975.—El Alcalde.—6.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbarrá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados a equipamiento.

Habiendo sido declarado desierto el concurso convocado para adquisición de terrenos destinados a equipamientos, cuyos anuncios fueron publicados en el «Bole-

tín Oficial del Estado» y de la provincia número 81, de fecha 4 de abril, se convoca por segunda vez, con arreglo a las mismas condiciones que sirvieron de base para la primera, pudiéndose presentar proposiciones durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Santa María de Barbarrá, 17 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.642-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia segundo concurso-subasta para la construcción del Pabellón Municipal de Deportes.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de fecha 28 de junio de 1975, número 142, se publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación exigida, forma de celebración, condiciones y obligaciones que se establecen por este Ayuntamiento para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción del Pabellón Municipal de Deportes en esta ciudad, por un total presupuesto de 28.843.119 pesetas.

El proyecto, con la Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones, se halla de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrá consultarse en días y horas hábiles de oficina, hasta el día que finalice el plazo de presentación de pliegos, que será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día, en que finalice el plazo de presentación.

La fianza provisional será de 373.431 pesetas, y la definitiva, de 746.862 pesetas.

El importe de todos los anuncios motivados por esta licitación será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Se rechazará toda proposición que no se ajuste exactamente al modelo que se publica en el citado «Boletín Oficial» de la provincia.

Tarragona, 2 de julio de 1975.—El Secretario general, Ernesto Alcaine Jerez.—6.048-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19/20 mayo de 1975 por el buque «Larra», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 1429, al «Laga», de la matrícula de San Sebastián, de la 3.ª lista, folio 1428.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 20 de junio de 1975.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Dario Romani.—5.001-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de marzo de 1975 por el buque «Chaplego», de la matrícula de Alicante, folio 2.011, al «Salgar», de la matrícula de Alicante, folio 1.690.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a cinco de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez marítimo permanente, Pedro Viviente López.—3.907-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de marzo de 1975 por el buque «Martines García», de la matrícula de Alicante, folio 2.002, al «Pez Espada», de la matrícula de Alicante, folio 1.835.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a cinco de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez marítimo permanente, Pedro Viviente López.—3.906-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de marzo de 1975 por el buque «Ramón y Esperanza», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 588, al «Hermanos Moragues», de la matrícula de Almería, folio 1.872.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a cinco de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez marítimo permanente, Pedro Viviente López.—3.895-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de marzo de 1975 por el buque «Dolores Pedrosa», de la matrícula de Cádiz, folio 1.028, al «Ciudad de Murcia», de la 3.ª lista de Santander, folio 2.233.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a cinco de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez marítimo permanente, Pedro Viviente López.—3.888-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de marzo de 1975 por el buque «Carmen Baeza Segunda», de la matrícula de Málaga, folio 2.691, al «Pepe y Antonia», de la matrícula de Villajoyosa, folio 1.449.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a cinco de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez marítimo permanente, Pedro Viviente López.—3.908-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de marzo de 1975 por el buque «Cotodeira», de la matrícula de Gijón, folio 1.898, al «Costa de Noruega», de la matrícula de Santander, folio 2.479.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a cinco de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez marítimo permanente, Pedro Viviente López.—3.893-E.

Don Pedro Viviente López, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de abril de 1975 por el buque «Bolonía», de la matrícula de Algeciras, folio 1.637, al «Nicolás Quintana», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folio 2.726.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a cinco de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez marítimo permanente, Pedro Viviente López.—3.900-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras de la sección III de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Finestrat (Alicante)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos de necesaria ocupación temporal para la extracción de materiales y sus accesos, necesarios para la ejecución de las obras de la sección III de la autopista Valencia-Alicante, área de Servicio de Villajoyosa.

Los interesados podrán consultar los proyectos correspondientes en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento, en cuyo término municipal radican los bienes afectados, y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante esta Jefatura, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 25 de junio de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labradero Rodríguez.—3.099-D.

Relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal

Préstamo área de servicio de Villajoyosa Término municipal de Finestrat

Finca número FN-2-OT.—Titular y domicilio: María Angeles y Juan Rodríguez Serrano. Alameda del Generalísimo, 35, Benidorm. Superficie afectada: 14.636 metros cuadrados. Datos catastrales: Polígono 35, parcela 27; naturaleza y clase del bien afectado, R. olivos 3.ª

Finca número FN-3-OT: Titular y domicilio: Santiago Llorca Linares. Br. Esquerdo, 20, Finestrat. Superficie afectada: 3.113 metros cuadrados. Datos catastrales: Polígono 35, parcela 28; naturaleza y clase del bien afectado, R. almendros 3.ª

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública de los proyectos reformados de urbanización del polígono Bayas, de Miranda de Ebro (Burgos)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos reformados de urbanización del polígono Bayas, sito en el término municipal de Miranda de Ebro (Burgos).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, plaza Alonso Martínez, número 7, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 2 de julio de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por el «Banco Guipuzcoano, S. A.», por escritura pública de fecha 19 de febrero de 1975:

Doscientos trece mil doscientas treinta y una acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.132.312 al 2.345.542, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de junio de 1975.—El Secretario accidental, Adolfo Ruiz de Velasco y del Valle.—Visto bueno: El Vicesindico, Enrique José Benito y Rodríguez.—2.913-5.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Mallorquina de Títulos, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 28 de enero de 1974: 400.000 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.874-8.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Urbis, S. A.», por escritura pública de fecha 31 de mayo de 1974: 84.188 acciones ordinarias, tercera serie, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente liberadas, números 1 al 84.188, inclusive.

Dichas acciones gozan de los derechos inherentes a las mismas desde el momento mismo de su emisión, salvo del derecho a participar en los beneficios sociales, del que disfrutarán a partir del día 1 de enero de 1980.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de junio de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.019-C.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 120.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 10.000 pesetas, número 1 al 120.000, emisión 1973,

de «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland S. A.».

Barcelona, 25 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.664-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 107.755 acciones nominativas, de 500 pesetas, números 754.286 al 861.040, emitidas por el «Banco Herrero, S. A.».

Barcelona, 25 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.665-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 540.000 acciones al portador de 1.000 pesetas, números 2.700.001 al 3.240.000, emitidas por «Fasa-Renault, S. A.».

Barcelona, 25 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.666-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 6.000.000 de bonos de caja, décima emisión, al portador, de 1.000 pesetas, al 7,50 por 100 neto anual, números 1 al 6.000.000, emitidos por el «Banco de Financiación Industrial, Sociedad Anónima» (INDUBAN).

Barcelona, 25 de junio de 1975.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—2.667-5.

BANCO DE ESPAÑA

CADIZ

Extraviados los resguardos de depósito de esta sucursal número 1-5.767, de pesetas nominales 767.000; número 1-5.768, de pesetas nominales 160.000; número 1-5.795, de pesetas nominales 3.000, y número 1-5.831, de pesetas nominales 4.921.000, de inscripciones nominativas de deuda perpetua interior 4 por 100, a favor de Fundación Benéfico-Docente «Colegio de Nuestra Señora de las Nieves», instituida en Arcos de la Frontera; se expedirá duplicado dentro del plazo de un mes, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al mismo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Cádiz, 16 de junio de 1975.—El Secretario, José Mougan.—2.935-D.

HUESCA

Extraviados resguardos de depósito necesario número 144, de 53.700 pesetas nominales, en inscripciones nominativas de deuda perpetua interior 4 por 100 a nombre del Ayuntamiento de Estadilla, y el de depósito transmisible número 27.426, de 13.000 pesetas nominales, en amortizable 3 por 100, emisión 1928, a nombre del Presidente de la Junta de Gobierno de la «Casa Amparo», se comunica que, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Huesca, 18 de junio de 1975.—El Secretario, J. L. Mur Charre.—2.936-D.

MADRID

Extraviados resguardos de depósito números A-401.392 y A-292.084, de pesetas nominales 36.000 y 6.000, en deuda amortizable 3,50 por 100 y deuda amortizable 4 por 100, respectivamente, a favor de don José González Hontoria y Fernández Ladreda, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada al establecimiento, dentro del plazo de un mes desde la pu-

blicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—10.914-C.

PALMA DE MALLORCA

Extraviados los resguardos de depósito transmisibles números 8.806, de 7.500 pesetas nominales en acciones «Crédito Balear, S. A.», y 12.177, de 5.000 pesetas nominales en acciones «Sociedad General de Tranvías Eléctricos de Palma de Mallorca», a nombre de don José Casanovas Obrador y doña Dionisia Despujol Pou, indistintamente, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Palma de Mallorca, 21 de junio de 1975. El Secretario. A. Gracia.—10.940-C.

BANCA LOPEZ QUESADA

MADRID-14

Carrera de San Jerónimo, 23

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 172.396 de 30.000 pesetas nominales, comprensivo de las acciones números 156159 al 60, 1801894 al 993, 2382321 al 28, 2062888 al 907, 638481 al 550, a favor de don José Angel de Zaballa Hurtado de Saracho, y si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica a la Sociedad reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando dicha Sociedad libre de toda responsabilidad, al mismo tiempo que quedará anulado el extracto de inscripción original.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Consejero-Secretario, Juan López-Quesada Morano.—10.924-C.

S. A. VIDAL RIBAS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y, a continuación de ella, Junta extraordinaria, que se celebrará el día 21 de julio de 1975, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, a las dieciocho treinta horas del mismo día, en el domicilio social.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de los años 1973 y 1974.

2.º Designación de censores de cuentas titulares y suplentes para el de 1975.

3.º Renovación de Administrador o Administradores y cargos del Consejo de Administración.

4.º Ratificación de documentos y actuaciones en nombre de la Sociedad en el periodo comprendido desde el día 1 de enero de 1973 al día 31 de diciembre de 1974.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de junio de 1975.—El Administrador, Baltasar Belenguer Caparrós. 10.980-C.

PAPELERA MADRILEÑA LUIS MONTIEL, S. A.

Ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía, que la Junta general válidamente celebrada el día 27 de los corrientes ha acordado aumentar el capital en la suma de cinco millones de pesetas, representado por 1.000 ac-

ciones al portador, números 6.001 al 7.000, ambos inclusive, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, que se emiten con prima de 200 por 100, o sea, mediante el pago en el acto de suscribir del nominal, más la prima de emisión; en total, 15.000 pesetas por acción.

Los señores accionistas tienen derecho preferente a suscribir las indicadas acciones, a razón de una nueva por cada seis antiguas, dentro del plazo comprendido entre el 2 de julio y el 2 de agosto de 1975. Dicho derecho se efectuará mediante la presentación de los títulos o resguardos provisionales, para su estampillado, en el domicilio social, los días laborables, entre las nueve y las trece horas.

Las acciones que no sean suscritas y desembolsadas dentro del plazo indicado quedarán a disposición del Consejo, para darles el destino que proceda legalmente.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos que las antiguas, salvo en lo que a participación de beneficios se refiere, que se computarán a partir del día 1 de agosto de 1975.

Madrid, 28 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo.—11.061-C.

EXITOYS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 28 de julio a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en los locales sitos en Príncipe de Asturias, 6 (Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de enero de 1975, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas nece-

sario para la constitución de la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria el siguiente día, 29 de julio, a la misma hora y mismo local.

En los mencionados locales estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la Junta, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

A continuación de la Junta general ordinaria volverán a reunirse en el mismo local los señores accionistas en Junta general extraordinaria, a las diecinueve horas del mismo día, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, también en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Suspensión temporal de las actividades de la Sociedad.

2.º Concesión de facultad al señor Presidente y señor Secretario de la Sociedad, indistintamente, para afirmar la necesaria documentación oficial.

3.º Lectura y aprobación si procede, del acta de esta Junta.

Madrid, 20 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo.—10.903-C.

ELECTRO HARINERA ASIDONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

MEDINA SIDONIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el local social de la Entidad, el día 21 de julio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve, en segunda, a fin de tratar de los siguientes asuntos:

Lectura del acta anterior.

Aprobación de la Memoria y balance.

Nombramiento de Consejeros.

Disolución de la Sociedad.

Ruegos y preguntas.

Medina Sidonia, 15 de julio de 1975.—El Presidente.—2.962-D.

ADMINISTRACION TECNICA DE VALORES, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

Avenida del Generalísimo, 61 — Teléfono 457 54 00 — Madrid-16

Inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 2.561, general 1.903, sección 3.ª

Libro Sociedades folio 237, hoja 15.871, número 16

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravío de los siguientes certificados de «Gesteval» y «Fondunión», Fondos de Inversión Mobiliaria:

Nombre	Número de certificado	Número de participaciones
Nicolás Samaniego Varrillado	5.421	4.989
	19.768	100
Ramón Blanco Riveiro y Ramón Blanco Soto	59.458	6
	72.314	7.229
	83.541	11.076
Antonio González Meije y Concepción Hernández Blasco.	55.232	1.836
	73.690	334.101
Jaime Pellicer Oliver	81.193	33.224
Leoncio Arambarri Gárate	15.308	116
Gertrudis Comas Puig y Gertrudis Puig Figueras	37.656	24
«Fondunión»		
Miguel Villarroya Escribano y Mirtha Acosta	3.628	1.154.068
Ramón Gassió Bosch y Montserrat Subirachs Andrés	73	1.500.000
	3.856	78.942

Transcurrido el plazo legalmente establecido, se procederá a emitir nuevos certificados y a la cancelación de los mencionados.

Madrid, 18 de junio de 1975.—El Director de Administración, José Baños Hervás.—10.513-C.

DIABLOTIN, S. A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 153, 165 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo tomado en Junta general extraordinaria de disolución, liquidación y extinción de esta Sociedad. El balance final de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	92.938,75
Pérdidas	15.000,—
	107.938,75
Pasivo:	
Capital	100.000,—
Gastos e impuestos de la liquidación y extinción	7.938,75
	107.938,75

Se procederá al reparto entre los accionistas de 850 pesetas por acción contra entrega de las acciones en la Caja social.

Barcelona, 9 de junio de 1975.—El Secretario de la Sociedad y Junta general de accionistas.—10.732-C.

TRANSPORTES EUROPEOS, S. A.

(EUROSA)

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 16 de junio de 1975, anuncia:

1.º La ampliación del capital de la Sociedad en 17.625.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 35.250 acciones al portador, de la única serie existente, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, y de iguales características y derechos a las actualmente en circulación, en las siguientes condiciones:

a) La emisión de las nuevas acciones es a la par y deberán desembolsarse totalmente al suscribirse.

b) Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de preferente suscripción en la proporción de una acción nueva por cada cuatro de las que actualmente poseen.

c) La suscripción deberá efectuarse en el domicilio social de esta Compañía, durante el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio, pudiendo el Consejo de Administración, transcurrido dicho plazo, disponer la libre colocación de las acciones no suscritas.

2.º Haber sido autorizado para aumentar el capital social en una o varias veces, en la cuantía de otros 17.625.000 pesetas, y en las condiciones establecidas por el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, autorización que utilizará y se anunciará oportunamente.

Barcelona, 21 de junio de 1975.—Por el Consejo de Administración, su Secretario, Miguel Ylla Moragas.—2.983-D.

MEDIODIA, S. A.

Compañía de Seguros y Reaseguros

Dividendo activo

La Junta general de señores accionistas de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 20 de junio de 1975, acordó repartir un dividendo activo del ejercicio de 1974, equivalente al 13,50 por 100, o sea, sesen-

ta y siete pesetas con cincuenta centimos (67,50 pesetas) por acción, adaptado al Decreto de 7 de abril de 1975 (impuestos a cargo del accionista), lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas.

El pago de dicho dividendo se realizará a partir del día 1 de julio de 1975 por el estampillado de acciones o del resguardo bancario.

Madrid, 26 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo, Baldomero Blasco Ariza.—10.883-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 200.000 obligaciones, números 1 al 200.000, fecha 27 de abril de 1950, el día 16 del actual, se ha verificado ante el Notario de Madrid don Francisco José Fernández Huidobro, el 22.º sorteo para la amortización de 8.700 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

2.101 al	2.200	98.601 al	98.700
4.201	4.300	100.301	100.400
5.001	5.100	100.401	100.500
6.201	6.300	100.901	101.000
6.401	6.500	103.901	104.000
7.901	8.000	106.001	106.100
9.001	9.100	106.801	106.900
10.901	11.000	111.001	111.100
12.401	12.500	112.401	112.500
14.501	14.600	116.001	116.100
15.401	15.500	118.501	118.600
16.701	16.800	120.401	120.500
18.401	18.500	132.801	132.900
19.301	19.400	133.001	133.100
19.801	19.900	136.101	136.200
20.901	20.100	136.801	136.900
25.101	25.200	137.001	137.100
29.601	29.700	139.901	140.000
32.701	32.800	141.301	141.400
33.101	33.200	142.501	142.600
43.301	43.400	143.301	143.400
43.701	43.800	143.501	143.700
44.101	44.200	143.901	144.000
47.601	47.700	147.501	147.700
48.601	48.700	149.901	150.000
55.701	55.800	150.701	150.800
57.601	57.700	151.101	151.200
67.001	67.100	151.501	151.600
69.201	69.300	151.801	151.900
72.001	72.100	151.901	152.000
75.401	75.500	152.501	152.700
76.901	77.000	154.001	154.100
78.401	78.500	162.001	162.100
79.401	79.500	162.901	163.000
80.701	80.800	164.301	164.400
81.501	81.600	166.001	166.100
88.201	88.300	166.801	166.900
90.501	90.600	172.501	172.600
90.901	91.000	174.101	174.200
93.101	93.200	184.001	184.100
93.501	93.600	186.701	186.800
95.201	95.300	194.201	194.300
95.301	95.900	199.201	199.300
96.401	96.500		

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de 1 de julio próximo, contra entrega de los respectivos títulos, con cupón número 52 y siguientes, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—10.754-C.

UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.

Aviso a los señores obligacionistas

Conforme a lo dispuesto en la escritura de creación de 300.000 obligaciones, números 1 al 300.000, fecha 3 de diciembre

de 1951, el día 16 del actual, se ha verificado ante el Notario de Madrid don Francisco José Fernández Huidobro, el 21.º sorteo para la amortización de 12.200 de dichos títulos, habiendo resultado amortizados los siguientes:

1.001 al	1.100	143.101 al	143.200
2.101	2.200	144.301	144.400
2.401	2.500	148.101	148.200
10.301	10.400	151.101	151.200
11.101	11.200	152.101	152.200
12.501	12.600	160.401	160.500
13.501	13.600	162.501	162.600
15.901	16.000	164.901	165.000
18.501	18.600	165.501	165.600
27.201	27.300	168.001	168.100
28.401	28.500	168.701	168.800
29.901	30.000	167.501	167.600
31.601	31.700	168.901	169.000
34.301	34.400	174.301	174.400
36.001	36.100	178.401	178.500
37.301	37.400	179.101	179.200
44.101	44.200	187.901	188.000
46.901	47.000	191.701	191.800
47.001	47.100	196.801	196.900
48.901	49.000	198.501	198.600
49.001	49.100	201.001	201.100
51.201	51.300	202.001	202.100
51.901	52.000	203.201	203.300
52.901	53.000	204.401	204.500
57.401	57.500	208.401	208.500
59.101	59.200	210.401	210.500
60.201	60.300	210.901	210.900
60.801	60.900	211.201	211.300
63.101	63.200	212.701	212.800
64.901	65.000	218.301	218.400
66.501	66.600	219.601	219.700
67.201	67.300	229.501	229.600
73.301	73.400	230.901	231.000
78.501	78.600	231.101	231.200
84.401	84.500	233.001	233.100
85.601	85.700	237.401	237.500
89.101	89.200	238.501	238.600
92.801	93.900	241.401	241.500
96.101	96.200	241.801	241.900
100.001	100.100	246.801	246.900
100.201	100.300	247.101	247.200
101.801	101.900	249.801	249.900
104.701	104.800	258.601	258.700
107.901	107.100	259.001	259.100
108.601	108.700	260.401	260.500
111.501	111.600	262.101	262.200
115.701	115.800	266.001	266.100
117.401	117.500	268.301	268.400
120.501	120.600	268.501	268.700
121.901	122.000	272.001	272.100
122.001	122.100	275.801	275.900
122.201	122.400	279.901	280.000
123.101	123.200	280.401	280.500
138.201	138.300	283.901	284.000
138.601	138.700	287.701	287.800
139.301	139.400	289.901	290.000
139.501	139.600	291.801	291.900
140.901	141.000	294.101	294.200
141.001	141.100	296.701	296.800
141.501	141.600	299.201	299.300
141.801	141.900	299.301	299.400

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir del 1 de julio próximo, contra entrega de los respectivos títulos, con cupón número 48 y siguientes, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior de España, Herrero y Vizcaya.

Madrid, 17 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—10.755-C.

ESPASA-CALPE, S. A.

BILBAO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del próximo día 16 de julio y contra entrega del cupón número 74, se abonará a las acciones números 1 a 144.176, ambos inclusive, el

dividendo acordado como complementario del pasado ejercicio de 1974.

Este pago se efectuará por el Banco de Bilbao en su Central y en cualquiera de sus sucursales.

Bilbao, 27 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Aresti Victoria de Lecea.—10.920-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Pago de beneficios a títulos suscritos en el año 1964

Celebrada la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio 1974, y aprobado el balance, vamos a proceder al pago de beneficios, conforme al condicionado del título y a los Estatutos de la Sociedad.

Para hacerlos efectivos, pueden pasar por las oficinas de la Compañía en Madrid, calle Cedaceros, 9, y en Barcelona, paseo de Gracia, 2, o en cualquiera de nuestras Delegaciones, provistos del original del título y último recibo pagado.

Madrid, 28 de junio de 1975.—10.913-C.

PROMOCIONES TURISTICAS, S. A.

MADRID-23

Carretera de La Coruña, kilómetro 11
Teléfono 207 07 02

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, en sesión de 20 de junio actual, tomando en consideración la petición de distintos accionistas, ha acordado modificar el desembolso de la ampliación de capital, anunciada en 3 de marzo del año corriente («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 8 de marzo de 1975), para que pueda realizarse, de acuerdo con lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de las dos siguientes formas alternativas:

- a) Por su totalidad, al tiempo de suscripción; o
- b) Parcialmente, por el 25 por 100 al suscribir; el 20 por 100 en octubre de 1975; el 20 por 100 en abril y en octubre de 1976, y el 15 por 100 restante, en abril de 1977.

Consecuentemente con lo anterior, el derecho preferente de suscripción de esta ampliación de capital podrá ser ejercido por los señores accionistas durante todo el mes de julio venidero.

Madrid, 28 de junio de 1975.—El Presidente.—10.921-C.

INMOBILIARIA EMVI, S. A.

MADRID-3

Cristóbal Bordiú 19-21, 1.º izquierda

Teléfonos 2 53 27 01-2 53 35 08

Se convoca a todos los accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, el próximo día 28 de julio, en primera convocatoria, a las diecinueve horas en el domicilio social, y el día 29, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Gestión del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para la Junta general extraordinaria regirá el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de Estatutos, especialmente los artículos 15 y 28.
- 2.º Fusión con «Inmobiliaria Benaluz, Sociedad Anónima».
- 3.º Modificación del capital social.
- 4.º Ratificación de actas y acuerdos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martín-Romo Díaz.—10.979-C.

INMOBILIARIA BENALUZ, S. A.

MADRID-3

Cristóbal Bordiú, 19-21, 1.º izquierda

Teléfonos 2 53 27 01-2 53 35 08

Se convoca a todos los accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, el próximo día 29 de julio, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, en el domicilio social, y el día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Gestión del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para la Junta general extraordinaria regirá el siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de Estatutos, especialmente los artículos 15 y 18.
- 2.º Fusión con «Inmobiliaria Emvi, Sociedad Anónima».
- 3.º Modificación del capital social.
- 4.º Ratificación de actas y acuerdos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Martín-Romo Díaz.—10.978-C.

BECHIAZUL, S. A.

Aumento de capital social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales y 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de mayo del corriente año, acordó hacer uso de la facultad concedida en Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de fecha 24 de junio de 1973, y llevar a efecto un aumento de capital de 26.892.000 pesetas (50 por 100 sobre el capital social, completamente desembolsado y escriturado) mediante la emisión de 26.892 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, serie F, numeradas correlativamente con las anteriores de la Sociedad, es decir, con los números 53.786 al 80.677, inclusive, que concederán a sus poseedores los mismos derechos políticos y económicos que las anteriores en circulación y participarán las nuevas acciones en beneficios sociales, con respecto a la cantidad desembolsada, a partir de 1 de julio de 1975.

El tipo de suscripción será a la par, o sea, 1.000 pesetas por acción, siendo a cargo de la Sociedad los gastos de emisión.

Se concede a los actuales accionistas de la Compañía el derecho preferente para suscribir estas nuevas acciones a razón de una por cada dos de las antiguas que posean, derecho que podrán ejercitar a partir del día 10 de julio, hasta el 31 de agosto de 1975.

En el acto de suscripción deberá efectuarse, como mínimo, el desembolso del 50 por 100 del importe de las acciones que suscriba. El restante 50 por 100, deberá ser desembolsado en una o dos veces, según estime conveniente el Consejo de Administración, quien oportunamente lo comunicará.

El señor accionista que no haga uso de su derecho en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al mismo, y el Consejo de Administración dispondrá libremente de las acciones sobrantes.

Las acciones emitidas podrán ser suscritas en los Bancos: Banco de Bilbao, en Villarreal (Castellón); Banco Hispano Americano, en Bechi (Castellón); Banco Exterior de España, en Burriana (Castellón), y Banco de Vizcaya, en Nules (Castellón), o en el domicilio social.

Bechi (Castellón), 24 de junio de 1975. El Consejo de Administración.—10.963-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago de cupón de obligaciones, emisión de 9 de enero de 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, el día 9 de julio próximo se procederá al pago del cupón número 25 de las obligaciones emitidas en enero de 1963.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos es de 26,40 pesetas.

El pago se realizará, contra entrega del cupón, en el Banco Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales.

Bilbao, 28 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis de Maruri.—10.939-C.

ESTARTA Y ENCENARRO, S. A.

Dividendo complementario del ejercicio de 1974

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos de la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de junio último, anuncia el pago de un dividendo activo complementario de los resultados del ejercicio de 1974, como sigue:

Pesetas 17,25 (diecisiete pesetas con veinticinco céntimos) líquidas a cada una de las acciones números 1 al 728.006, contra cupón número 66 (sesenta y seis), a partir del día 21 de julio de 1975.

Operación domiciliada en el Banco Guipúzcoanc, de San Sebastián, a través de cualquiera de sus sucursales.

San Sebastián, 26 de junio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—3.053-D.

SUMINISTROS Y EXPLOTACION DEL TRANSPORTE, S. A. (S. E. T. S. A.)

Estación Mercancías Almagóvares

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de 26 de junio, se comunica a los señores accionistas el pago, con cargo a resultados del ejercicio 1974, de un dividendo neto por acción de pesetas 83,50 (100-16,50 I.R.C.), que será hecho efectivo contra entrega del cupón número 2, en las oficinas del «Banco Comercial Transatlántico», avenida Generalísimo Franco, 446 (Barcelona).

Barcelona, 27 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jacinto Planas Gotarde.—3.050-D.

ZELTIA, S. A.

Pago de dividendo del ejercicio 1974

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ejecutando el acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria, celebrada en La Relba el día 24 del actual, se complace dando cuenta a los señores accionistas que el dividendo activo fijado para las acciones de la Sociedad, de 37,60 pesetas, netas, a cada una de las números 1/242.500, y de 23,50 pesetas, netas, a las números 242.501/383.750, contra entrega del cupón número 27 de las 1/70.000, y estampillado de los extractos de inscripción correspondientes a las restantes, se hará efectivo en la Caja Social de las oficinas centrales (La Relba-Porriño), a partir del día 15 de julio próximo.

La Relba (Porriño), 28 de junio de 1975. El Consejero Secretario, Fidel Isla Couto.—2.872-5.

EMPRESA ALUMBRADO ELECTRICO DE CEUTA, S. A.

Dividendo activo

A partir del próximo día 5 de julio de 1975 se pagará un dividendo activo de 64,47 pesetas por acción, libre de impuestos para los accionistas, con cargo a los resultados económicos del ejercicio de 1974.

Este pago se hará efectivo en las oficinas de esta Empresa, (Beatriz de Silva, 2) y en el «Banco Español de Crédito» en Ceuta, contra entrega del cupón número 16 de las acciones series A, B, C, D y E.

Ceuta, 28 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.870-6.

COMPANIA MOBILIARIA BANZANO, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo activo libre de Impuestos sobre las Rentas del Capital, de 15 pesetas por acción, a las acciones números 1 al 550.000 de la serie A y tres pesetas por acción a las acciones números 1 al 50.000 de la serie B.

El pago de este dividendo se hará efectivo en todas las oficinas del «Banco Zaragozano» a partir del 10 de julio de 1975.

Zaragoza, 26 de junio de 1975.—El Consejero-Secretario, José Martínez Sainz.—10.984-C.

FARRENY, S. A.

Fábrica de Cordocillo CORNAGO (LOGROÑO)

Aviso a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas

Se comunica al público en general, que la Sociedad «Farreny, S. A.», que tiene su domicilio en Cornago (Logroño), ha sido disuelta en escritura otorgada en Logroño el día 9 de mayo de 1975.

Cornago, 23 de mayo de 1975.—2.371-D.

FINANZAS OLYMPIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 55, Madrid, el día 20 de julio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2) Nombramiento de censores de cuentas y de interventores, si procede.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social antes indicado, a las diecisiete horas del mismo día 20 de julio próximo, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1). Informe económico y financiero del estado de situación de la Sociedad y decisiones sobre el futuro de la misma.
- 2) Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.169-C.

CONSORCIO FINANCIERO IBERICO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Consortio Financiero Ibérico, S. A.», ha acordado convocar Junta general extraordinaria, no habiéndose podido hacerlo en Junta general ordinaria, para tratar de los asuntos que se especifican en el siguiente orden del día:

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 23 del mes de julio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Lagasca, 84, sexto, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si en la primera no se hubiera reunido el quórum necesario, lo que se anunciará con la antelación suficiente.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1974.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Ratificación, en su caso, del nombramiento de Consejeros.
4. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración anulando el aumento de capital autorizado por la Junta general extraordinaria anterior.
5. Nombramiento de los dos señores accionistas censores de cuentas como titulares y dos como suplentes.
6. Delegación especial para la formalización e instrumentación de los acuerdos tomados que requieran tales requisitos.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación del acta, si procede.

El derecho de asistencia, con voz y voto, lo pueden ejercer todos los accionistas propietarios de más de 100 acciones que justifiquen, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, su propiedad.

Los señores accionistas con menor número de acciones pueden agruparse hasta alcanzar un mínimo de 100 acciones, designando a un señor accionista de entre ellos mismos y otro accionista cualquiera con derecho propio de asistencia.

Las tarjetas para asistir a la Junta serán facilitadas en el domicilio social.

Madrid, 3 de julio de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.909-8.

UNION ELECTRICA, S. A.

Amortización de obligaciones emitidas por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.»

(Emisión 1965)

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», en 13 de abril de 1965 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión

Eléctrica, S. A.», en 30 de septiembre de 1969), que en el sorteo celebrado el día de la fecha ante el Notario de Madrid don Manuel Romero Vieitez, sustituto de don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente:

Del 61.480 al 64.214
Del 65.811 al 66.773
Del 67.442 al 71.276
Del 72.277 al 74.172
Del 143.509 al 144.638
Del 145.639 al 160.968
Del 161.969 al 162.574, y
Del 164.475 al 164.645.

Total títulos amortizados: 26.666.

El pago de los títulos amortizados se efectuará en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 1 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—2.914-5.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL EJERCICIO DE 1974

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del próximo día 15 de julio se efectuará el pago del dividendo complementario por beneficios del ejercicio de 1974, partiendo de un dividendo bruto del 7,647 por 100, del que se deducirá el 3,529 por 100, abonado a cuenta del mismo ejercicio y con arreglo a los siguientes importes:

Acciones números 1 al 2.065.272

Dividendo bruto del 4,118 por 100 sobre 500 pesetas nominales ...	20,59
Menos: Impuesto s/rentas capital —16,5 por 100	3,39
Importe neto por acción	17,20

Acciones números 2.065.273 al 2.168.485 (con derechos a partir de julio de 1974)

Dividendo bruto del 2,059 por 100 sobre 500 pesetas nominales ...	10,29
Menos: Impuesto s/rentas capital —16,5 por 100	1,69
Importe neto por acción	8,60

Dicho pago se efectuará contra corte del cupón número 104 de las acciones, a través de los siguientes Bancos:

- Banco Urquijo: Madrid, Gijón y Bilbao.
- Banco Español de Crédito: Madrid, Oviedo, Gijón y Sama de Langreo.
- Banco Herrero: Oviedo y La Felguera.
- Banco Hispano Americano: Madrid y Oviedo.
- Banco de Gijón: Sama de Langreo.
- Banco Popular Español: Oviedo.
- Banco Ibérico: Oviedo.

Madrid, 27 de junio de 1975.—El Secretario, Luis Figaredo Pérez.—2.915-5.

INMOBILIARIA CAREX, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 24, a la propia hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

— Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1974. Aplicación de resultados. Nombramiento de censores de cuentas para 1975.

Barcelona, 2 de julio de 1975.—El Consejo de Administración.—11.132-C.

ANTRACITAS DE LA GRANJA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en León, avenida República Argentina, número 1, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Disposición oficial sobre concesiones mineras, que afectan a la caducidad de las concesiones.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de julio de 1975.—11.155-C.

POCLAIN HISPANA, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de julio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de José Gárate, número 11, polígono industrial, Coslada (Madrid), y en segunda, si procediera, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 22.

Orden del día

- 1.º Proyecto de aumento de capital y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Coslada (Madrid), 30 de junio de 1975. El Consejo de Administración.—11.126-C.

OCHOA ABRIL, S. A.

AVILA

Carretera de Madrid a Salamanca, kilómetro 110,5

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 21, en primera convocatoria, a las doce horas, en la sede social, o al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación de Estatutos sociales.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejero.

Avila, 3 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.156-C.

PAN EUROPEA DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 55, Madrid, el día 20 de julio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 2) Nombramiento de censores de cuentas y de interventores, si procede.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio so-

cial antes indicado, a las catorce horas del mismo día 20 de julio próximo, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1) Informe económico y financiero del estado de situación de la Sociedad y decisiones sobre el futuro de la misma.
- 2) Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.187-C.

MADFER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los accionistas de «Madfer, S. A.», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, rambla de Cataluña, número 98, bis, el día 23 de julio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 24 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Modificación, por rectificación, del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de junio de 1975.—El Administrador único, «Rentequipo, S. A.»—11.141-C.

TERRENOS DE ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Urbanización Eurovillas (edificio Centro Comercial), término de Nuevo Baztán, provincia de Madrid, el día 20 de julio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974.
2. Nombramiento de censores de cuentas y de interventores, si procede.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social antes indicado, a las once horas del mismo día 20 de julio próximo, en pri-

mera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1. Informe económico y financiero de situación de la Sociedad y decisiones sobre el futuro de la misma.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de julio de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.166-C.

CREACIONES LAUSAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Creaciones Lausan, S. A.», para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de julio de 1975, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, calle Federico Rahola, número 12, sótanos, a las once horas de la mañana, y para el caso de que no se reuniera quórum suficiente se convoca a su vez, en segunda convocatoria, para el día 30 de julio de 1975 a la misma hora y en el mismo lugar, para resolver y deliberar sobre los siguientes asuntos que forman el orden del día:

- A) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio social.
- B) Censura de la gestión social.
- C) Aplicación de resultados del citado ejercicio.
- D) Nombramiento de censores de cuentas.
- E) Situación real de las relaciones entre esa Sociedad y la Empresa «Dany».
- F) Cese y nombramiento de Administradores.
- G) Situación financiera de la Sociedad y saldos de las cuentas bancarias.
- H) Reclamación de las cantidades que tiene pendientes de cobro la Compañía de clientes.
- I) Reclamación de las cantidades que tiene pendientes de cobro la Compañía como consecuencia de préstamos a accionistas.
- J) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de junio de 1975.—11.157-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de obligaciones emitidas en 11 de julio de 1966 por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.», Empresa absorbida por esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 27 del corriente mes de junio, ante el Notario de Madrid don

José Roán Martínez, han resultado amortizados 1.368 títulos, cuya numeración es como sigue:

11.204 al 12.571 (ambos inclusive).

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid-14.

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.135-C.

AGRUPACION DE INVERSORES PROFESIONALES, S. A.

(AIPSA)

Pago de dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de «AIPSA, S. A.», en cumplimiento de lo acordado en la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 25, ha acordado el pago del dividendo activo, con cargo a los beneficios del pasado ejercicio 1974, en los siguientes términos:

Acciones números 1 al 200.000, 48 pesetas por acción contra cupón número 3.

Acciones números 200.001 al 225.000, 32 pesetas por acción contra cupón número 3.

El cobro de este dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 15 de julio de 1975, contra entrega de los cupones correspondientes, en las oficinas de «Banco Urquijo, S. A.».

Barcelona, 27 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.162-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de obligaciones emitidas en 20 de julio de 1965 por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.», Empresa absorbida por esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 27 del corriente mes de junio, ante el Notario de Madrid don José Roán Martínez, han resultado amortizados 1.113 títulos, cuya numeración es como sigue:

16.386 al 17.498 (ambos inclusive)

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid-14.

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.136-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).